

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de las obras:

«12-V-589. Acondicionamiento de la C-3322 entre los puntos kilométricos 34,3 y 44,6. Carlet-Llombai».

Día: 24 de octubre de 1990.

Lugar: Ayuntamiento de Carlet.

Hora: De diez a once.

Lugar: Ayuntamiento de Catadau.

Hora: De once treinta a doce treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Llombai.

Hora: De trece a catorce.

«31-V-700. Nueva estructura de los ferrocarriles de la Generalidad Valenciana, Valencia-Lliria, y de la VV-6101, sobre la ramal feria. Término municipal de Paterna».

Día: 22 de octubre de 1990.

Lugar: Ayuntamiento de Paterna.

Hora: De once a doce.

Los interesados deberán asistir provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 24 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 5 de octubre de 1990.—El Consejero, Eugeni Burriel de Orueta.—8.681-A.

### COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

#### Consejería de Presidencia Agencia de Medio Ambiente

*Resolución por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación con motivo de la ejecución del proyecto de obras denominado: «Mejora del abastecimiento al sistema Torrelaguna, ramal este, tercera fase, Alalpardo-Algete-Daganzo-Valdeolmos-Camarma de Esteruelas, actuación C3, primera parte». Entidad beneficiaria: Agencia de Medio Ambiente*

Por Decreto 110/1989, del Consejo de Gobierno de 7 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 27 de octubre y 21 de noviembre), ha sido declarado la urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución del proyecto de obras de referencia.

Por consiguiente y al objeto de levantamiento de las actas previas a la ocupación, se convoca a los propietarios y demás titulares de derechos sobre las fincas

afectadas por el citado proyecto para que los días 25, 26, 29 y 30 de octubre de 1990, comparezcan en los Ayuntamientos de Valdeolmos y Fresno de Torote.

La relación debidamente detallada, con descripción de los bienes y derechos afectados, así como con los días y horas de citación, se contiene en el edicto cuya publicación se efectúa en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del citado Ayuntamiento, con independencia de la notificación por cédula, que en los mismos términos se hace a cada uno de los afectados.

Cualesquiera interesados podrán formular por escrito ante la Sección de Expropiaciones de la Agencia de Medio Ambiente, calle Princesa, 3, décima planta, y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan, a tal fin, y para una mayor información, los interesados tendrán a su disposición los planos parcelarios en el citado organismo y en los Ayuntamientos anteriormente citados.

Madrid, 3 de octubre de 1990.—El Director, Luis Maestre Muñoz.—8.714-A.

### COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

#### Delegaciones Territoriales

##### LEON

*Información pública de las solicitudes de autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 17.944 CL. R.I. 8144.

a) Peticionario: «Electro Molinera de Valmadrigal, Sociedad Limitada», con domicilio en el número 14 de la calle Juan Madrazo, de León.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Villamañán, San Millán de los Caballeros y Valencia de Don Juan.

c) Finalidad de la instalación: Adecuación de la línea Villamañán-Bracas a condiciones reglamentarias.

d) Características principales: Línea aérea para alta tensión, para 20 KV, desde subestación de Villamañán a Bracas, longitud total de 7.943 metros; con doble circuito en 374 metros; en apoyo 3 derivación a Fresno de la Vega; con 63 apoyos de hormigón; cruzando: La carretera nacional 630 y dos de sus accesos; línea alta tensión de «Redesa»; canal de la Confederación Hidrográfica del Duero; carretera de San Millán de los Caballeros; río Esla, y línea de alta tensión de «Iberduero».

e) Presupuesto: 17.648.187 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Economía, sito en la calle Santa Ana, 37, de León, y formularse, al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo

de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 27 de agosto de 1990.—La Delegada territorial, Isabel Carrasco Lorenzo.—2.294-D.

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 17.845 CL. R.I. 8144.

a) Peticionario: «Electro Molinera de Valmadrigal, Sociedad Limitada», con domicilio en el número 14 de la calle Juan Madrazo, de León.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Villabraz.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Línea de alta tensión, a 20 KV, trifásica. Parte desde torre entronque de Villabraz a Alcuetas; 2.500 metros de longitud, cuatro apoyos metálicos, 16 de hormigón. Cruza carretera comarcal 621, línea de la CTNE y «Redesa».

e) Presupuesto: 5.240.013 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Economía, sito en la calle Santa Ana, 37, de León, y formularse, al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 27 de agosto de 1990.—La Delegada territorial, Isabel Carrasco Lorenzo.—2.296-D.

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9 del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 17.534 CL. R.I. 6337.

a) Peticionario: «Electro Molinera de Valmadrigal, Sociedad Limitada», con domicilio en el número 14 de la calle Juan Madrazo, de León.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Valencia de Don Juan.

c) Finalidad de la instalación: Dotar de energía a los abonados de la zona.

d) Características principales: Línea aérea trifásica para A.T., a 20 KV, desde Bracas a Villaornate, con derivación a Castrofuerte; con una longitud de 9.154 metros y conductor LA-56.

e) Presupuesto: 14.793.548 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Economía, sito en la calle Santa Ana, 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 3 de septiembre de 1990.—La Delegada territorial, Isabel Carrasco Lorenzo.—2.352-D.